

# LOS EJES DE LA POLÍTICA PÚBLICA TURÍSTICA EN EL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO: POTENCIAL DE DESARROLLO PARA EL TURISMO RURAL

*Dr. Tirzo Castañeda Martínez<sup>1</sup>*

*M. en C. Justino Gerardo González Díaz<sup>2</sup>*

*Dr. Jesús Javier Ramírez Hernández<sup>3</sup>*

## 1. Introducción

El presente trabajo de investigación analiza la política pública turística orientada al desarrollo socioeconómico, cultural y político del turismo rural. La premisa descrita se llevó a cabo en relación a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), el Plan de Desarrollo del Estado de México (2005-2011) y la concurrencia en el Programa Sectorial de Turismo (2007-2012). El objetivo general que se planteó consistió en analizar el potencial de desarrollo del turismo rural en la región sur del Estado de México, potencial dimensionado como eficiencia de la política pública turística y en lo particular se asumen las posibilidades de implementación del mismo. Para concretar el planteamiento se recurre a lo expuesto en los ejes de acción, objetivos y estrategias derivadas de los planes de desarrollo nacional, estatal y sectorial, primero como condición necesaria para contextualizar la política pública de un subsector específico; segundo como marco de acción y toma de decisiones.

En este sentido, el concepto de política pública turística que se consideró (orientada a la mejora cualitativa y cuantitativa de la actividad) expresa una función fundamental, la política no crea turistas, pero sí las condiciones para el consumo de la oferta existente y la pertinencia para el

---

<sup>1</sup> Dr. Tirzo Castañeda Martínez. Profesor Tiempo Completo e Investigador del Centro Universitario UAEM Tenancingo, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [tcasma24@yahoo.com.mx](mailto:tcasma24@yahoo.com.mx). Tels. (01714) 14-0-77-25 y 24.

<sup>2</sup> M en C. Justino Gerardo González Díaz. Profesor Tiempo Completo e Investigador del Centro Universitario UAEM Tenancingo, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [ocupa60@hotmail.com](mailto:ocupa60@hotmail.com). Tels. (01714) 14-0-77-25 y 24.

<sup>3</sup> Dr. Jesús Javier Ramírez Hernández. Profesor Tiempo Completo e Investigador del Centro Universitario UAEM Tenancingo, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: [javjes\\_uamex@hotmail.com](mailto:javjes_uamex@hotmail.com). Tels. (01714) 14-0-77-25 y 24.

\* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "El Turismo Rural como Alternativa de Competitividad Sistémica del Cluster Florícola del Sur del Estado de México", registrado ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con clave 116414. Los autores agradecen el financiamiento y apoyo de la institución mencionada.

desarrollo, dado el valor para el mercado y las diferentes prácticas turísticas. El interés sobre el turismo rural radica en el contexto de la región VI del sur del Estado de México, la cual de acuerdo a lo reportado por algunos estudios de caso y la difusión estatal, presenta potencial de desarrollo para el turismo gastronómico, agroturismo, turismo de salud y ecoturismo.

## **2. Marco de referencia**

En lo general se analiza la política pública turística estipulada en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) del país y en el Plan de Desarrollo del Estado de México (2005-2011), en lo particular, el interés radica en lo planteado en el Programa Sectorial de Turismo, con énfasis en el desarrollo socioeconómico y cultural del turismo rural.

### **2.1. El turismo en el plan nacional y estatal de desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) establece una estrategia de desarrollo socioeconómico, político y cultural, estructurada en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y Seguridad.
2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
3. Igualdad de Oportunidades.
4. Sustentabilidad Ambiental.
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

El plan asume como premisa la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, en el entendido de un proceso de ampliación de capacidades de la población que permita una vida “digna” en el presente, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. La finalidad es plasmar los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que rigen la acción del gobierno, así como las bases para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales.

En tal sentido, la ampliación de capacidades implica considerar la persona y sus derechos, como columna vertebral para la toma de decisiones, es decir, el desarrollo humano sustentable como visión transformadora y como derecho de todos los mexicanos, sin importar el lugar de residencia, aunado a la Visión México 2030 que expresa una voluntad colectiva de cambio, que en correspondencia al futuro, es factible y posible.

El diagnóstico general que sustenta el Plan parte del entorno económico de la década de 1970 como parte aguas de la economía nacional, primero por las altas tasas de crecimiento y

estabilidad de precios, segundo, el posterior declive por los límites propios de un sistema económico protegido. En suma, las dificultades de una economía con desequilibrios originados en el exterior, cambios en los mercados de bienes energéticos y de capitales, así como la abundancia de divisas por exportación petrolera del país en los años que precedieron la crisis de 1982 que limitó la creación de infraestructura para el desarrollo y la base sustentable de programas sociales.

Es en el contexto descrito que se plantean los objetivos nacionales de desarrollo, para el caso que nos ocupa, el turismo como actividad económica con posibilidades de desarrollo sustentable se corresponde con el 3º objetivo nacional que plantea alcanzar un crecimiento económico sostenido y generar empleos formales que permitan sufragar la pobreza, obtener ingresos y mejorar la calidad de vida.

En el 4º tiene una participación activa dado el planteamiento de lograr una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, aumento de la productividad, competencia económica, inversión en infraestructura, fortalecimiento del mercado interno y creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente micro, pequeñas y medianas.

En el 5º es indispensable la participación para la reducción de la pobreza y la ampliación de capacidades. En el 8º, en la sustentabilidad ambiental mediante la participación y concertación de los actores sociales, la protección, preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En base a lo anterior, los dos ejes rectores para el desarrollo de la actividad turística son el 2 y 4. El primero persigue una economía competitiva y generadora de empleos para el desempeño socioeconómico, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar empleos para la población, además de estimular las capacidades para la inserción eficaz en la economía global y un mercado interno dinámico. El segundo responde a la necesidad de una economía sustentable, no obstante, dada la pretensión de tasas elevadas de crecimiento, requiere de la inversión en activos físicos, estímulo de capacidades e incremento de la productividad para disminuir los precios de los insumos y de los bienes finales. La infraestructura es coyuntural puesto que constituye un insumo fundamental para la actividad turística, esencial en el acceso al mercado, costo de los insumos y de los bienes finales.

El Plan de Desarrollo del Estado de México parte del diagnóstico sobre la dinámica demográfica. La población actual se aproxima a los 15 millones, la entidad federativa más poblada del país. La tasa media anual de crecimiento de la población es de 2.04%, superior al

promedio nacional (1.39%). Como muestra el Cuadro 1, es un estado donde la población rural desciende, mientras que la urbana se concentra en los municipios metropolitanos.

**Cuadro 1. Porcentaje de población rural y urbana en el Estado de México.**

<b>Cuadro 1: Población</b>					
<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Crec %</b>	<b>Población urbana</b>	<b>%</b>	<b>Población rural</b>
1980	7,564,335		6,007,404	79.4	1,556,931
1990	9,815,795	26.76	8,285,207	84.4	1,530,588
1995	11,707,964	19.28	10,018,556	85.6	1,689,408
2000	13,096,686	11.86	11,304,410	86.3	1,792,276
2005	14,945,336	14.12	12,900,073	86.3	2,045,263

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México (2005-2011).

La población del Estado de México es en su mayoría urbana, sólo 26.8% de la población habita en localidades con menos de 15 mil habitantes, en contraparte al promedio nacional de 39.1%, no obstante, el 44.8% de la población percibe un ingreso inferior o igual a dos salarios mínimos, similar a la media nacional (42.6%).

La productividad, competitividad y empleo sustentan que la economía mexiquense es la segunda en importancia del país, después del Distrito Federal, tanto en términos de manufacturas, como de servicios.

El Producto Interno Bruto (PIB) estimado para 2004 fue de 758.8 miles de millones de pesos y representó 10.4% del PIB nacional, sin embargo, el promedio de crecimiento del PIB estatal en los últimos 3 años (1.9%) ha sido ligeramente inferior al registrado a nivel nacional (2.2%).

En empleos, se registró un aumento en el sector de servicios (67.1 mil), los personales, hogar y diversos representaron (30.5 mil) y el comercio (22.7 mil), pero aun considerando el incremento en el empleo eventual (18.5 mil), se tuvo un déficit de cerca de 3 mil empleos, además de la demanda de empleo en la entidad de aproximadamente 250 mil personas anuales y la incorporación anual al mercado laboral de 190 mil jóvenes mexiquenses.

La demanda por empleo muestra que 28.2% correspondió al sector servicios, 14.0% al comercio, 32.5% a la industria de transformación, 7.2% a la construcción, 6.6% a comunicaciones y transportes, 6.1% al sector agropecuario, 4.4% al sector gobierno y 25.4% a otros sectores.

La participación del PIB estatal en el PIB nacional por división económica no muestra variaciones importantes, salvo una disminución en la participación agropecuaria (que pasó de 6.3% en 2001 a 5.9% en 2004), la industria manufacturera (16% en promedio) y el comercio (10.5% en promedio) han mantenido sus tendencias en los últimos 5 años.

En materia de competitividad se requiere de capacidad para mantener sistemáticamente las ventajas comparativas, incrementar el número permanente de empleos, favorecer la competitividad de la pequeña y mediana empresa a través de encadenamientos productivos, así como el desarrollo de infraestructura como eje económico que aumenta el intercambio, amplía el mercado, provee salud, educación y crea puentes entre las regiones.

## **2.2. La concurrencia de la política pública en el Programa Sectorial de Turismo**

En la vertiente internacional, los principales países receptores de turismo son Francia, España, Estados Unidos y China. En un segundo nivel se ubican Italia, Gran Bretaña, México y Alemania. Las tendencias mundiales plantean mayor división de los mercados entre nuevos competidores y el desarrollo de nuevas formas de turismo, especialmente las relacionadas con la naturaleza y la cultura.

En prospección, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) estima que en el año 2017 la participación del PIB turístico respecto al PIB global mundial será de 10.9% y cubrirá el 8.3% del empleo global. La situación es favorable para México, dadas las características de su patrimonio cultural y natural, estabilidad de su economía, infraestructura existente, vinculaciones comerciales y de inversión con los principales mercados emisores de turismo, así como la existencia de un mercado turístico doméstico.

En los últimos 12 años el país se ha movido en la franja de 20 millones de turistas internacionales al año y se realizan más de 140 millones de viajes turísticos domésticos. Sin embargo, para potenciar estas condiciones se necesita resolver problemáticas internas que no han permitido un mayor crecimiento y los beneficios directos e indirectos que pueden incidir en la mejora de las condiciones de vida de la población en las zonas de interés turístico.

El contexto anterior sustenta el accionar del Programa Sectorial de Turismo en temas específicos relacionados con el turismo nacional e internacional y logro de objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo como el crecimiento económico, incremento del nivel de ingreso, creación de empleo, competitividad, infraestructura, equidad entre regiones e igualdad de género.

En correspondencia con el eje dos de acción del PND que prioriza una economía competitiva y generadora de empleos con la propuesta de liderazgo del país en la actividad turística a través

de la diversificación de los mercados, productos y destinos, aunado al fomento de la competitividad de las empresas del sector para ofertar un servicio de calidad internacional, se plantean algunas estrategias de interés: 1) el turismo como prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos, desarrollo de servicios turísticos de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, así como con la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; 2) mejorar la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral; 3) desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos, promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista; 4) fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados.

### **3. Planteamiento del problema**

El presente trabajo de investigación analiza la política pública turística que permita contextualizar el desarrollo y potencial socioeconómico, cultural y político de la región sur del Estado de México (Figura 1), dada la ausencia de información en el tema para el caso específico. El interés radica en el turismo rural, dado el contexto regional con potencial de desarrollo para el turismo gastronómico, agroturismo, turismo de salud y ecoturismo.

El abordaje de la política pública parte en primera instancia del entendido que éstas no crean turistas, pero sí las condiciones para que los mismos consuman la oferta existente, aunado a la pertinencia para el desarrollo, dado el valor para el mercado y las diferentes prácticas turísticas. En el mismo sentido, se requiere de un punto de partida que provea el marco de acción y toma de decisiones.

La entidad mexiquense en la actualidad alcanza cerca de 15 millones de personas y de acuerdo con la información oficial, el estado genera 10.4% del PIB nacional y 15.8% del PIB manufacturero. Las principales ramas son la industria automotriz, fibras blandas, confección, plásticos, productos metálicos, equipo eléctrico, productos químicos, estructuras metálicas y tortillerías. En conjunto, integran 58% de los establecimientos y 53.7% del personal ocupado. Así mismo, ocupa el primer lugar nacional en producción de materiales pétreos, principalmente en arena y grava.

La producción de artesanías es importante por el empleo que genera y por ser relativamente poco intensiva en capital físico, sin embargo, presenta problemas de producción, financiamiento y comercialización. Situación similar tiene la actividad turística, en municipios como Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Toluca, Tonalico, Tepetzotlán, Villa del Carbón, Malinalco y Metepec que

poseen importantes atractivos, además del potencial en las zonas de interés histórico y arqueológico.

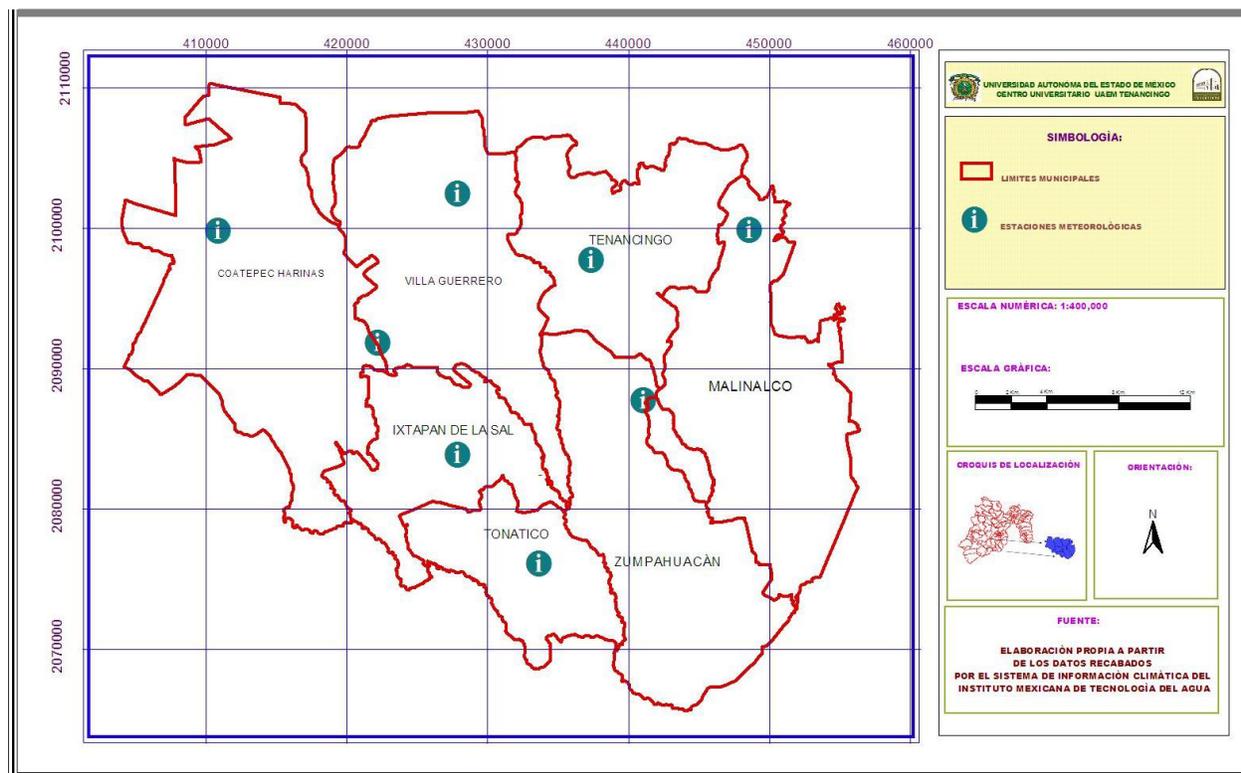
Además de la importancia de los sectores secundario y terciario, el estado tiene una amplia vocación agropecuaria, la cual se desarrolla en una superficie aproximada de 1.3 millones de hectáreas. No obstante, el sector primario ha registrado una constante declinación en la participación dentro del PIB, precisa mejorar el nivel de vida de 2 millones de personas que habitan en el medio rural, fortalecer la producción, productividad y rentabilidad del sector.

En promedio, la agricultura se desarrolla en un 82% en condiciones de temporal y 18% bajo riego o punta de riego. De la superficie, 72% se mecaniza, mientras que el uso de semillas mejoradas y agroquímicos es relativamente bajo, lo que da como resultado una agricultura de bajos niveles tecnológicos. Aunado a ello, hay una excesiva fragmentación en la tenencia de la tierra, creciente descapitalización y reducción del financiamiento hacia estas actividades. Esta situación ha impedido su encadenamiento hacia actividades de mayor valor agregado, desaprovechando oportunidades generadas por los acuerdos comerciales que ofrecen perspectivas para la comercialización de productos frutícolas y hortícolas, así como para mejorar la condición de la entidad como principal productor y exportador de flores.

La actividad pecuaria se desarrolla en una superficie aproximada de 386 mil hectáreas, siendo en su mayoría de tipo extensivo. En el Estado de México se identifican dos principales zonas pecuarias; la zona sur que abarca las regiones de Tejupilco, Valle de Bravo y Coatepec Harinas, donde se practica una ganadería extensiva con predominio de la especie de bovinos productores de carne, y la zona conformada por las regiones de Toluca, Atlacomulco, Jilotepec, Zumpango y Texcoco, donde se localiza la mayor concentración de explotaciones pecuarias intensivas de ovinos y de bovinos de carne y leche.

En cuerpos de agua existe potencial para el desarrollo de la actividad acuícola que combinada con el impulso de proyectos ecoturísticos puede ser una alternativa para mejorar el nivel nutricional, complementar el ingreso de los hogares rurales y fomentar la recreación de las familias mexiquenses.

**Figura 1. Localización de la región sur en el Estado de México.**



En relación a lo anterior, se plantea la pregunta de investigación ¿Cuál es el potencial y las posibilidades del turismo rural para dinamizar o insertarse en las actividades económicas del sur del Estado de México?

El objetivo por tanto se enfoca en el análisis del potencial de desarrollo del turismo rural en la región sur del Estado de México, dimensionado como eficiencia de la política pública turística y en las posibilidades de implementación del mismo.

#### **4. Metodología**

La presente investigación se basa en el análisis de la política pública turística inmersa en los objetivos, ejes rectores y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), el Plan de Desarrollo del Estado de México (2005-2011) y la concurrencia política en el Plan Sectorial del Turismo.

El trabajo conceptualiza la política pública turística como aquella aplicada a un sector en específico, que deriva de la intervención deliberada del Gobierno en las actividades económicas

para conseguir ciertos fines, por medio de la utilización de un instrumento de aplicación nacional, regional y local (Monfort, 2000).

Se asume el carácter global-regional de la política pública, no obstante, los planes de desarrollo en México muestran como estrategia central, hacer del turismo un producto competitivo y sustentable (Magaña, 2009). Si bien la tesis del trabajo concuerda con el planteamiento, las características instrumentales se deben evaluar en cada espacio geográfico, dada la diversidad socioeconómica, ambiental y cultural.

La pertinencia del análisis de los planes de desarrollo se expresa en la facultad para contextualizar la política pública de desarrollo nacional, estatal y sectorial, como marco que provee las líneas de acción y la toma de decisiones. De acuerdo a la estructura del Plan Nacional de Desarrollo se consideran los objetivos nacionales y se enfatiza en el eje dos que plantea una Economía Competitiva y Generadora de Empleos en los sectores y subsectores productivos del país.

En el mismo sentido, se analiza el Plan de Desarrollo del Estado de México. En específico se atiende el eje dos referente a la Productividad, Competitividad y Empleo, posteriormente se enfoca en el Pilar 2, Vertiente 1 (Desarrollo Económico), cuya temática aborda el crecimiento económico regional y sectorial para ampliar la producción, así como la Vertiente 2 (Desarrollo Sustentable), analizando las estrategias y líneas de acción, así como su concreción en un caso particular regional.

Para concretar el planteamiento se parte de lo expuesto en el programa sectorial de turismo y se considera el eje de acción que plantea una economía competitiva y generadora de empleos, con seis estrategias para el sector turístico: 1) inversión, empleo y combate a la pobreza; 2) competitividad y diversificación; 3) programa de calidad de servicios y seguridad, 4) promoción del marco legal para el desarrollo sustentable; 5) fortalecimiento del mercado; 6) desarrollo turístico integral. En el caso particular de la actividad turística, dada la naturaleza intrínseca y la diversificación de la misma, obligan a considerar algunos lineamientos del eje cuatro; Sustentabilidad Ambiental.

Se considera el diagnóstico que se plantea en cada eje, posteriormente el planteamiento de los objetivos y las estrategias para llevarlos a cabo. Las posibilidades para el desarrollo del turismo rural se orientan en base al planteamiento de las políticas públicas en los planes de desarrollo, los objetivos y las estrategias.

## **5. Avances de investigación**

### **5.1. La correspondencia de objetivos de los planes de desarrollo nacional, estatal y sectorial con las estrategias para el desarrollo del turismo rural**

El eje de acción sobre una economía competitiva y generadora de empleos persigue el desempeño económico del sector turístico que genere mejores oportunidades y desarrollo humano para incrementar la productividad de las personas. El pre-requisito es generar las condiciones para lograr que el producto y el empleo se incrementen, lo cual requiere de un crecimiento anual del PIB del 5% para el 2012, en comparación al 3.5% anual proyectado sin cambios en la política pública. En relación con lo anterior se plantea una estrategia en tres vertientes:

- Inversión en capital físico que incremente la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción, promover la inversión en infraestructura y limitar el riesgo de las inversiones.
- Las mejoras en las capacidades de las personas precisan de la cobertura y la calidad de los servicios de salud, educación y el combate a la marginación que permitan un trabajo redituable y productivo.
- El crecimiento de la productividad se relaciona con mayor competencia económica y condiciones para la innovación, adopción y desarrollo tecnológico. La premisa es que la innovación de las empresas reduce los costos de los insumos y los productos finales, incrementa la competitividad de la economía y mejora la distribución del ingreso. La adopción y desarrollo de nuevas tecnologías permite producir nuevos bienes y servicios, incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes, lo que redituará en mayor producción y en ingresos más elevados.

En tal sentido, es necesario diversificar las fuentes de crecimiento de la economía mexicana que permita reducir la vulnerabilidad ante las fluctuaciones internacionales, siendo necesario el crecimiento de la demanda interna, en particular de las pequeñas y medianas empresas, así como el de los sectores de servicios (turismo), el agropecuario y el de consumo doméstico.

Para aumentar la productividad y competitividad del turismo es preciso partir de la estrategia 5.2 que se orienta al diseño de agendas sectoriales de alto valor agregado y contenido tecnológico, de sectores precursores, así como la reconversión de los tradicionales. Se pretende además una diferenciación de los programas del Gobierno Federal por regiones, establecer clusters regionales (grupos de empresas agrupadas geográficamente para alcanzar ventajas

competitivas) y promover la integración de cadenas productivas locales y regionales sin perder de vista a las cadenas de consumidores.

Respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) se pretende establecer las condiciones que contribuyan a su creación, desarrollo y consolidación dado que se estima constituyen el 99% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos en México. Así mismo, se requiere facilitar el acceso al financiamiento y la resolución de problemas en infraestructura que en el caso de las empresas grandes es resuelto por medio de la reubicación territorial, la escala o la auto-provisión de bienes y servicios. El riesgo por el ámbito de acción local implica dependencia de las condiciones en la región específica de ubicación.

En el sector agropecuario, es considerado estratégico y prioritario, por la producción de alimentos y la provisión de materias primas para la industria manufacturera y de transformación, aunado a la generación de divisas y el dinamismo exportador. El antecedente se concreta con el PIB agroalimentario que aumentó durante el periodo 2000-2006 a un ritmo anual del 2.4%, lo cual duplica al crecimiento de la población (1.2 %) durante el mismo lapso.

La producción agroalimentaria de esos años fue 16.6% mayor a la observada entre 1994 y el año 2000 y 31.8% a la de 1989 y 1994. Mientras que el PIB agropecuario y pesquero aumentó a una tasa anual de 2.5%, superior a las alcanzadas en los dos sexenios previos, para colocarse 13.7% y 24.7% por encima del valor generado en esos periodos.

En 2006, el comercio agroalimentario y pesquero de México con el mundo alcanzó 29 mil millones de dólares, cifra 2.5 veces superior a la registrada en 1994. Con ello, el déficit en la balanza agroalimentaria y pesquera paso de 60.9% en 1994 a 15.3% en el 2006. Aun así, el sector agropecuario y pesquero, en lo general, continúa siendo el de menor productividad, ya que éste representa sólo una cuarta parte de la del sector industrial y menos de una quinta parte de la del sector servicios.

La cantidad de familias que continúan ligadas a la producción primaria hace que sea necesario continuar con apoyos al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad. Adicionalmente se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos para permanecer en sus comunidades de origen que provocan la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo. La compleja problemática descrita implica que resolver la situación en la producción primaria requiere de medidas estructurales importantes y de procesos que permitan focalizar los recursos que llegan al campo.

Las estrategias consisten en: 1) promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover actividades no agropecuarias que generen empleo, mayor ingreso y un mejor nivel de vida de la población rural; 2) integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional. 3) creación de empresas rurales que fomenten la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico que garanticen el relevo pacífico de los titulares de derechos agrarios; 4) impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social.

En relación a lo anterior, el sector turismo tiene características que lo convierten en prioridad dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Destacan la elevada productividad y empleo bien remunerado, así como la posibilidad de desarrollo en regiones de menor desarrollo económico. La riqueza cultural y natural pondera amplias oportunidades de actividades turísticas, el reto deriva de un desarrollo sustentable por medio del aprovechamiento de la cultura, diversidad climática, orografía, fauna y flora endémicas, aunado a la infraestructura y el servicio local, diversificación de los mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.

Dada la premisa de aumentar en un 35% el número de visitantes internacionales al año, se requiere generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos; fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados; diseñar programas de mercadotecnia puntuales para cada segmento, consolidando los productos actuales e impulsando nuevos productos de calidad, accesibles y competitivos para nuevos segmentos y nichos del mercado. El potencial de crecimiento requiere que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

Respecto al desarrollo regional integral es menester superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. Fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental para fomentar la competitividad de todas las regiones, con un énfasis particular en las más desfavorecidas, las pequeñas y medianas empresas y en sectores con alto impacto regional como el agropecuario y el turismo.

La infraestructura es fundamental para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la

población y de las actividades productivas, siendo así un componente esencial de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, además de incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo socioeconómico, impulsar la instrumentación de tecnologías amigables con el medio ambiente, además de fomentar el ecoturismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y el desarrollo económico en las zonas rurales. Es prioritario el desarrollo de empresas ecoturísticas comunitarias como fuentes de desarrollo para la población local, especialmente en zonas marginadas y comunidades indígenas, capacitando a las poblaciones anfitrionas e involucrándolas en la planificación y desarrollo de los proyectos.

Del plan sectorial del turismo se incorporan las nuevas orientaciones que la dinámica turística mundial y nacional obliga a responder de manera efectiva a los tres grandes ejes que sintetizan la política turística: Competitividad, Sustentabilidad y Diversificación.

En este marco: 1) inversión pública en infraestructura, fomento a la inversión privada y social, promoción, coordinación, información, y capacitación mediante planes maestros de desarrollo turístico regionales y de destino; 2) creación de productos y servicios turísticos para segmentos y nichos, acompañada de las inversiones en infraestructuras, equipamientos y tecnologías, así como de sistemas eficientes de financiamiento, asistencia técnica y comercialización; 3) innovación en sistemas de planificación, asistencia técnica, financiamiento, comercialización, tecnologías, sistemas de información estratégica e investigación para el desarrollo de una oferta competitiva, la diversificación de mercados y el desarrollo de las comunidades receptoras; 4) oferta turística competitiva con atractividad, accesibilidad física y económica.

El Programa Sectorial de Turismo tiene planteados objetivos sectoriales que dan solución al cumplimiento del objetivo y estrategias de la política turística nacional: 1) impulsar ante las dependencias en concurrencia las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país; 2) las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social que permitan a la oferta turística lograr resultados más rentables y con mayor productividad; 3) aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras.

## 6. A manera de conclusión

Los avances de investigación muestran que la política pública derivada del Plan de Desarrollo del Estado de México y el programa sectorial de turismo se concretan sólo parcialmente en determinados municipios de la región sur, caso de Ixtapan de la Sal, Malinalco y Tonatico, cuyo incremento turístico se ha generado por la participación de los actores económicos en la construcción del capital social, que ha derivado en los acuerdos para obtener la denominación de pueblos con encanto, la infraestructura o los recursos para el aprovechamiento turístico.

La región sur del Estado de México cuenta con actividades tradicionales (agrícolas o no) que pueden ser dinamizadas vía el turismo rural.

El turismo rural se constituye como una opción de desarrollo local, actualmente existen algunos apoyos institucionales, pero se requiere de investigación, planeación, administración y concertación de actores para concretar la propuesta.

En este contexto, la región cuenta con actividades económicas tradicionales de base agrícola en los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo y Villa Guerrero, las cuales no han sido aprovechadas en la actividad turística y pueden ser dinamizadas por el agroturismo, previa concertación institucional y de actores.

Las líneas de investigación y acción para el desarrollo del turismo rural se sustentan en el agroturismo dada la tradición florícola de la región sur del Estado de México; el turismo gastronómico en virtud de embutidos de carne de cerdo (obispo), la actividad acuícola (producción de trucha) y las UMAs (venado y avestruz); el turismo comunitario (producción de mezcal); turismo de salud (aguas termales de los municipios de Ixtapan de la Sal y Tonatico); en el plano de sustentabilidad, el ecoturismo es incipiente, con potencial para su desarrollo, pero la interrogante debe responder a la característica intrínseca de la dependencia de recursos naturales, actividad turística extractiva o de conservación?

## 7. Referencias bibliográficas

- 1) *Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos* (2007): Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República Mexicana. D. F. México. Pp 323.
- 2) *Gobierno del Estado de México* (2006): Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011. Toluca, Estado de México. México. Pp 204.
- 3) **Magaña, C. I.** (2009): La Política Turística en México desde el Modelo de Calidad Total: un Reto de Competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol IX, N° 30. Pp 515-544.

4) **Monfort, M. V.** (2000): La Política Turística: una Aproximación. Cuadernos de Turismo, N° 006. Pp 7-27.

5) *Secretaría de Turismo* (2007): Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. SECTUR, D. F. México. Pp 74.